



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

6887 *DECRETO PRESIDENCIA DIPUTACIÓN NÚM. 3345/2023, DE 31 DE JULIO, DE DELEGACIÓN DE MATERIAS EN DIPUTADA PROVINCIAL*

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 31 de julio de 2023, número 3345, se ha dispuesto conferir delegación genérica, comprendiendo la dirección, gestión e impulso, incluida la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros, así como los recursos de reposición contra dichos actos, en cuanto sean atribución delegable de la Presidencia, en las materias de Presidencia, en la Sra. Diputada Provincial, DÑA. ANA ILUMINADA SERNA GARCIA.

Igualmente, se delegan los contratos menores a la citada Diputada Provincial en las materias delegadas anteriormente mencionadas.

Y todo ello, con efectos del día 1 de agosto de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL